

*Emilio Attard, presidente de la Comisión Constitucional del Congreso y observador en el juicio a los golpistas*

**L**A «intelligentsia» valenciana en el Parlamento. Un abogado de primera categoría y un político de talla, que ha influido de forma extraordinaria en todo el proceso de democratización del Estado, desde los debates constitucionales. Desde hace varios meses también es asesor del presidente Calvo-Sotelo, al tiempo que mueve muchos hilos desde la presidencia a la Comisión Constitucional.

Nunca se sabe muy bien cuándo termina el jurista y cuándo empieza el político, al responder a las preguntas que se le formulan. Pero siempre habla el hombre de sentido común. Y el hombre que siempre ha visto clara la necesidad del entendimiento entre los partidos y sobre todo entre el suyo —UCD— y los demás.

# «La sentencia del 23-F debe ser firme»

—Vamos a ver cómo ve don Emilio Attard la situación política de España en este momento, con el telón de fondo del intento de golpe de Estado y con la perspectiva de las próximas elecciones generales.

—Yo creo que el propósito del Gobierno es firme en el sentido de agotar la presente legislatura. Primero hay que superar judicialmente las consecuencias del golpe al que se ha referido. Ha de terminar el proceso. Ha de haber sentencia. Y la sentencia ha de ser firme y comúnmente respetada, generalmente consentida, no base de discusión ni de agravio, para que el pueblo español olvide aquella mala noche. Creo que cuanto hagamos en este sentido es conducente a la meta de la consolidación democrática.

—Usted figura entre los prestigiosos juristas que asisten al juicio del 23-F como observadores de la corporación de los abogados.

—Quizá el que se prolongue el proceso ayuda a su asimilación. El espectáculo ha cedido a la prosecución procesal de un trámite que no tiene ya la expectativa y el reflejo que en los primeros días y esto es bueno y es sano. Debe haber una disposición general a la superación de aquello.

## LOS ESTATUTOS

—Van a tener ustedes mucho trabajo estos meses en la Comisión Constitucional.

—Ahora todos nos estamos acomodando a las consecuencias de la puesta en vigor del nuevo reglamento del Congreso. Por virtud de las nuevas normas de delegación legislativa que el reglamento autoriza, en función del precepto constitucional correspondiente, habrá que tomar las medidas necesarias, porque se asume todo el poder legislativo por las comisiones en muchas materias. Desde el prisma de mi comisión constitucional, intimamente relacionada con

la terminación de la estructura autonómica, hay que tener en cuenta que tenemos varios estatutos de autonomía pendientes, además del insólitamente devuelto de Valencia. Los pactos autonómicos establecen que todos los estatutos deberán estar promulgados antes del último día de febrero de 1983.

—¿Y qué sucede si de aquí a las vacaciones del verano no se dictaminan en comisión todos los estatutos pendientes?

—Pues que difícilmente habrán podido recorrer el plazo legislativo a partir de septiembre hasta el final de la legislatura.

—Al referirse al estatuto valenciano, usted ha dicho «insólitamente devuelto». ¿Qué quiere decir?

que no tienen una referencia constitucional para su contenido. Pero el tema de la denominación de la comunidad autónoma y de los territorios que la integran está en el artículo 147 de la Constitución.

—Entonces habrá que aclarar muchos cabos sueltos...

—Habrá que arbitrar si hay ponencia, si sirve la ponencia anterior. La comisión ha sido estructurada de nuevo del 29 de diciembre acá. Ya el día 9 de marzo, como consecuencia de la interrupción de la sesión por el voto negativo al artículo primero, planteé que, de algún modo, se tendrían que fijar las normas que cubran esta laguna reglamentaria. Por eso digo que es insólito.

partidario de asentar que un estatuto de autonomía es una ley cuasi constitucional, que no puede ser un «diktat» de nadie sobre nadie y que todos han de superar sus privativas concepciones, para encontrar un consenso, de modo que pueda decirse, analógicamente a la Constitución, que es un estatuto de todos y para todos, aunque a ninguno nos guste plenamente.

—Entonces es bueno que haya sucedido lo que ha sucedido, ¿no?

—Creo que ha sido bueno. Había que pasar por esta prueba. Si hubiéramos ganado por puntos, habríamos tenido la duda de la perdurabilidad de esta ley. La reforma del estatuto podría haberse convertido en programa electoral de otros partidos. Y es malo para una comunidad autónoma, recién establecida su norma constituyente, que esos sentimientos que han enfrentado a los valencianos constituyeran motivo de discordia en unas próximas elecciones, porque es muy difícil resolver temas tan delicados. Creo que es mejor resolverlo por la vía de la concordia que por la de las urnas, en las que democráticamente debe resolverse el modelo de sociedad a que cada grupo aspira y todo lo que constituye transitoriedad en la interpretación de un futuro legal. Pero no que cada Constitución sea, como a la antigua usanza, el triunfo de unos partidos sobre otros.

—¿Eso quiere decir que una y otra parte tendrán que ceder en algo o renunciar a algo?

—Claro. Yo tengo que decir que arbitré el 22 de mayo de 1981, junto a otros diputados y militantes de UCD, la sugerencia de que optásemos por un «tercium genus» para la denominación que fuera hábil para todos. La denominación que pretendíamos era «Comunidad Autónoma de Valencia» o «Comunidad Autónoma del Anti-



go Reino» o «Comunidad Autónoma Valenciana».

—Y eso que parece tan razonable, ¿cómo no se ve por los demás?

—La razón se nubla con la pasión. Y si la pasión es noble todavía justifica más la firmeza de quienes optan por esta vía, que, para mí, no es la vía del centro ni la de la concordia. Yo dimité de presidente de UCD de Valencia porque esta sugerencia no fue aceptada.

—Ya ese incidente se producía precisamente durante la celebración del juicio del 23-F. ¿No hay una disfuncionalidad o al menos una inoportunidad?

—Durante una situación que hay que sobrellevar con responsabilidad y serenidad, cualquier cosa que sea intercurrente es preocupante y no es buena. Yo creo que todos tenemos la responsabilidad de pasar unos meses en que el mutuo respeto y la serenidad primen por encima de todas las cosas, entre otros motivos, para que todos los partidos podamos recobrar nuestra singular identidad de cara a la próxima convocatoria electoral. creo que merece la pena quemar todos los esfuerzos que hagan falta para que en esta etapa no se interrumpa la concurrencia



«Hay un vicio general de hacer leña de UCD. Yo creo que el día en que hubiéramos reducido a astillas el tronco del partido, tendríamos que pensar en crear algo igual a lo que fue UCD.»

«Adolfo Suárez tiene que estar presente en el futuro. Debemos impedir que él tenga la tentación de jugar en solitario o en otras compañías, lo que a mi juicio sería un fracaso.»

«La totalidad de los estatutos deberán estar promulgados antes del último día de febrero de 1983, según establecen los pactos autonómicos.»

política, porque es de la única manera que podremos ir a unas elecciones, diciendo cada uno lo que somos, adónde vamos y, si triunfamos, con quién nos vamos a aliar.

## EL HORIZONTE ELECTORAL

—¿Cómo ve, desde su privilegio observatorio, ese horizon-

te electoral? ¿Cómo estará UCD de salud para afrontar esas elecciones generales con posibilidades de éxito?

—Hay un vicio general de hacer leña de UCD. Yo creo que el día en que hubiéramos reducido a astillas el tronco de UCD, tendríamos que pensar en crear algo igual a lo que fue UCD. Todos los que no tenemos ni antecedentes, ni res-

bios, ni nostalgias del pasado, pero que no podemos imaginar que una ordenación socialista de nuestro futuro es lo aconsejable para nuestra patria, de algún modo tendremos que unirnos. Landelino Lavilla ha dicho alguna vez que tendríamos que pensar en la refundación de UCD. Yo creo que esto se está gestando, que de algún modo estamos todos

pensando que sobre los mismos cimientos hemos de elevar una casa con más pisos y con amplias ventanas mayores que las actuales y en la que sustancialmente estaremos todos...

—De manera que refundar UCD...

—Hemos hecho mixtos, por ejemplo, la memoria de Adolfo Suárez, y en cualquier país y en cualquier partido la ejecutoria de un hombre que, desde un pasado autocrático, ha conducido las cosas sin mayores traumas a un futuro democrático, todavía frágil, pero existente, sería algo para considerar, no digo para ponerlo en una urna, pero sí para tener la gran reserva de un político que demostró su capacidad en esa transición. Pues bien, creo que hemos hecho todos astillas, cada uno en su medida, esa figura. Creo que tiene que estar presente en el futuro y que tenemos que impedir que él tenga la tentación de jugar en solitario o con otras compañías, lo que a mi juicio sería un fracaso. Para eso, lo primero que hay que hacer es tratarle con el respeto y el merecimiento que le corresponde. Creo que es justo decir esto y decirlo así.

## UCD DEBE IDENTIFICARSE.

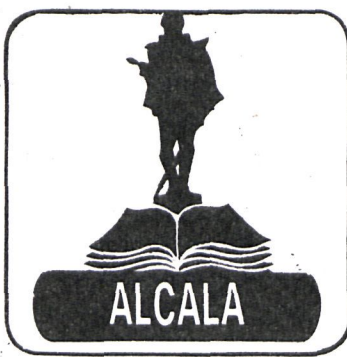
—No recuerdo que nadie lo haya dicho con esa rotundidad.

—Esto querrá decir que hay unos tejidos sociales que nos han considerado a la UCE más como una póliza de seguro en el cambio que como un contenido ideológico para conformar ese cambio. Yo creo que hemos de pasar de póliza a valor permanente. Y para eso también tendremos que ampliar la penetración. Creo que tenemos descuidada la atención de los grandes estamentos sociales trascendentes. Creo que no hacemos la penetración debida en el cuerpo social de la abogacía. Hay que distinguir entre lo que son los tejidos sociales vivos, de los que nosotros debemos ser los hilos conductores políticos, y no dar lugar, por ejemplo, a que los empresarios tengan la tentación de sustituirnos, porque también sería malo. A veces oyes a un Segurado y dices: aquí lo que hay es un político de fábula en ciernes. Lo que hace falta es que el empresario sepa entender a los políticos. No destruyamos a los políticos, como a menudo se hace en la prensa. Al final hace falta valor y escafandra para meterte en política.

—Y además de proyectarse sobre nuevos sectores, ¿no tendrá UCD que recuperar aquellos sectores fugados por un lado y por otro?

—Bueno, eso es lo primero. Tenemos que identificarnos, para lo que hace falta una etapa de serenidad. Hemos de volver a reencontrar a los que nos eligieron, a explicarles que cuando no hemos hecho una ley a su gusto es porque en lugar de tener 200 diputados teníamos 164 ó 151, que gobernar con apoyaturas de otras minorías ni está vedado ni deja de ser democrático. Que si a mí me dan 200 diputados yo seguiré pensando que las leyes orgánicas tendrán que tener un 80 por 100 de consenso, pero de algún modo podré llevar al «Boletín Oficial» mi modelo de sociedad porque tendré un respaldo social y representativo.

Pedro CALVO HERNANDO



■ Patrocinado por la Diputación Provincial de Madrid, se celebrará los días 30 de abril y 1 y 2 de mayo el cuarto aniversario Polígono Viviendas Sociales Carretera Madrid, de Alcalá de Henares.

A las 7,30 de la tarde del día 30, en la plaza Primero de Mayo, se ofrecerá un recital folklórico-castellano a cargo del Grupo Gesta. A partir de las 9,30 de la noche está previsto tengan lugar grandes bailes populares.

■ El pasado día 17, por decreto de la Alcaldía, fue nombrado presidente de la Delegación de Hacienda del Ayuntamiento de Alcalá de Henares Jesús Pajares, concejal del PCE. Para la Delegación de Deportes, el socialista Carlos Valenzuela nombró a Angel Sánchez Barajas, del PSOE.



El pleno ratificó una moción del PCE en la que se pedía la despenalización del aborto y la libre absolución de las mujeres enjuiciadas en Bilbao por supuestas prácticas abortivas.

El Ministerio de Cultura ha destinado cerca de diecinueve millones de pesetas para la restauración de las murallas medievales de Alcalá de Henares. También ha destinado tres millones de pesetas para la restauración del Arco de San Bernardo, diez para la segunda fase de las obras en el convento de Santa Ursula y otros diez más para el colegio-convento de Caracciolos.

«El problema de Ciudad-70 viene desde el inicio del barrio: ya en la primera fase se entregaron bloques que no tenían acceso a la calle, y cada fase que se ha ido terminando ha sido un nuevo conflicto», señala Antonio Alonso, presidente de la asociación de vecinos. Goteras, grietas en las paredes, humedad, falta de acometida de agua, azulejos que se caen, suelos que se levantan, hipotecas sobre pisos ya pagados, numerosas deficiencias en la urbanización... son algunos de los numerosos y graves problemas que padecen las 3.000 familias que viven en esta urbanización construida por Provigasa en Coslada

**Desde grietas en las paredes hasta hipotecas sobre pisos ya pagados**

# GRAVES DEFICIENCIAS EN LA URBANIZACION CIUDAD 70 DE COSLADA

«Provigasa no cumple», «Provigasa se me va y C-70 se caerá», «Qué te pasa, Provigasa; los jardines se te pasan», «las calles parecen caminos... y numerosas pintadas más pueblan las paredes de Ciudad-70. Provigasa no se da por aludida y da la callada por respuesta. La lucha, como dice el presidente de la asociación de vecinos, viene de lejos: el domingo 7 de marzo, unos cien automovilistas realizaron una caravana de protesta por el barrio; el día siguiente, lunes, unas 150 personas se concentraron ante las oficinas de la empresa en Madrid en espera de los resultados de una entrevista con los directivos de ésta, quienes no acudieron.

### LA HISTORIA NO SE ACABA

Así han pasado ya doce años. Durante este tiempo han sido numerosas las potestas y cartas de denuncia, en las que se va desgranando el rosario de deficiencias. He aquí algunos ejemplos:

«El problema que afecta a esta comunidad ha surgido este invierno y a consecuencia de las lluvias. Después de éstas hemos observado que el agua se filtra por una de las paredes del bloque en toda su altura de cinco plantas. Estas filtraciones, en algunos casos, son tan importantes que ha sido necesario recoger el agua del suelo» (avenida de Roma, 45, 2.º portal. 3-3-82).

«En el piso perteneciente a la portería hay humedad progresiva en toda la parte baja de la vivienda, que afecta a la entrada, pasillo y parte del salón... En el piso segundo P hay humedad que afecta a las habitaciones que dan al exterior... El piso tercero K tiene el techo del salón rajado y las puertas despegadas y torcidas...

El piso cuarto N tiene los azulejos del baño sueltos... El piso quinto N tiene el parqué del salón, cercano a las puertas de la terraza, completamente levantado a consecuencia del agua que entra por las mismas cuando llueve...» (avenida Vienna, bloque 74, 2.º portal. 4-3-82).

«En la pared exterior del bloque, cara sudeste, existe una grieta que abarca desde el piso quinto hasta el local comercial, es decir, todo el bloque, con rotura de todos los ladrillos que existen a lo largo de la misma...» (bloque 9. 12-2-82).

«... Sobre las necesidades que no han sido cubiertas en este edificio, como son la acometida de agua, la cual está sin realizar, y falta de ajardinamiento...» (Edificio Barocco, bloque 30. 1-2-82.)



Las pintadas abundan en la urbanización y reflejan el estado de ánimo y peticiones de los propietarios de Ciudad 70.

han servido hasta ahora para muy poco. La situación actual se puede resumir en tres puntos: deficiencias en las vivien-

para que la empresa diese una respuesta, respuesta que no se produjo bajo la disculpa de que no se había reunido el Consejo de Administración. Se pospuso una nueva reunión para el 8 de marzo, pero los vecinos se encontraron con las oficinas de Provigasa cerradas.

## Pese a las fuertes protestas de los vecinos, que están dispuestos a presentar una querrela criminal, la empresa promotora, Provigasa, no ha tomado ninguna medida

Las deficiencias se repiten fase tras fase, bloque tras bloque. La última hazaña de Provigasa ha sido dejar la urbanización sin luz durante unos quince días —Provigasa debía más de tres millones a General Eléctrica Madrileña y ésta decidió cortar el suministro mientras no se le pagase— hasta que el alcalde decidió actuar de forma drástica.

### LOS PROBLEMAS, HOY

Las protestas de los vecinos y la presión del Ayuntamiento

das, tema a resolver con los vecinos; ajardinamiento de zonas interiores, que incumbe a los vecinos y al Ayuntamiento, y acondicionamiento del conjunto de la urbanización, cuya concreción afecta fundamentalmente al Ayuntamiento.

El pasado 10 de febrero, representantes de las comunidades de vecinos celebraron una reunión con Provigasa donde se plantearon los diversos problemas pendientes. Se fijó la fecha del 23 del mismo mes

«Ahora nos estamos planteando nuevas acciones —dice Antonio Alonso—. Estamos viendo la forma de llevar el tema al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. También estamos haciendo una recogida de firmas que vamos a llevar a la mesa del Congreso, especialmente a los grupos parlamentarios socialista y comunista, para que planteen una pregunta al Gobierno sobre este tema.» Al mismo tiempo se están preparando querrelas criminales, sobre todo en el caso de los vecinos que después de haber terminado de pagar su vivienda se encuentran ahora con ella hipotecada. «Queremos plantear acciones que tengan un eco, que trasciendan, porque no podemos estar todos los días movilizándolo a la gente.»



### DIPUTACION DE MADRID DELEGACION DE CULTURA CONCURSO CARTELES CORRIDA BENEFICENCIA

El «Boletín Oficial de la Provincia» del día 13 de marzo publica las bases del concurso de carteles anunciadores de la gran corrida extraordinaria de Beneficencia 1982. Se establecen dos premios de doscientas mil y cien mil pesetas, respectivamente. Los carteles podrán presentarse entre los días 1 y 10 de mayo del presente año. Información en la Sección de Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Madrid, García de Paredes, 65, quinta planta, Madrid-3.

### AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA (MADRID) EDICTO

DON JULIO REVILLA GIL, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA, DE ESTA PROVINCIA DE MADRID.

HAGO SABER: Que aprobada la ordenanza y reglamento de funcionarios, régimen interior y servicios, referente a este Ayuntamiento, se expone la misma al público por término de quince días, para la audiencia de reclamaciones, todo ello de acuerdo con lo que determina el artículo 109 de la ley de Régimen Local en vigor, así como demás disposiciones sobre la materia.

Dado en Guadalix de la Sierra a 13 de marzo de 1982.— El alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA (MADRID) EDICTO

Don Julio Revilla Gil, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, de esta provincia de Madrid.

HAGO SABER: Que de acuerdo con lo que determina el reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, ha sido perfeccionado tanto del matadero municipal así como del pudridero de basuras el correspondiente proyecto, el cual se encuentra para información pública durante el plazo de diez días en la Secretaría municipal, para la audiencia de reclamaciones por las partes que se consideren perjudicadas.

Dado en Guadalix de la Sierra a trece de marzo de mil novecientos ochenta y dos.— El alcalde.